

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0027] [11L/5300-0028] [11L/5300-0029] [11L/5300-0030] [11L/5300-0031] [11L/5300-0032] [11L/5300-0033]  
[11L/5300-0034] [11L/5300-0035] [11L/5300-0036] [11L/5300-0037] [11L/5300-0038] [11L/5300-0039] [11L/5300-0040]  
[11L/5300-0041] [11L/5300-0042] [11L/5300-0043] [11L/5300-0044] [11L/5300-0045] [11L/5300-0046] [11L/5300-0047]  
[11L/5300-0048] [11L/5300-0049] [11L/5300-0050] [11L/5300-0051] [11L/5300-0052] [11L/5300-0053] [11L/5300-0054]  
[11L/5300-0055] [11L/5300-0056]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5300-0041]

NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CROTU EL 12.09.2023 QUE SON DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> EUGENIA GÓMEZ DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eugenia Gómez De Diego, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De los 233 expedientes resueltos en la Comisión Permanente de la CROTU del pasado 12 de septiembre de 2023 ¿Cuántos son del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria?

En Santander, a 27 de septiembre de 2023

Fdo.: Eugenia Gómez de Diego. Diputada del Grupo Parlamentario Socialista."